

Guía de Preguntas y Respuestas - Pruebas para detectar COVID-19:

¿Qué pruebas están disponibles para detectar el COVID-19?

Hay dos tipos de pruebas de detección del COVID-19 disponibles:

- Viral o Molecular – PCR
- Serológica o de Anticuerpos

¿Cuál es considerada la prueba diagnóstica?

El CDC cataloga como la prueba diagnóstica del COVID-19 la prueba viral también conocida como la prueba molecular – PCR. La prueba molecular demuestra si hay presencia del virus que causa COVID-19 en una persona. En la mayoría de los casos se toma una muestra de área de nasofaringe de la persona con un palillo (“swab”).

¿Se recomienda la prueba serológica?

Las pruebas serológicas o de anticuerpos no detectan directamente el virus, sino que detectan la presencia de defensas (anticuerpos) en contra del virus. Al momento el CDC no recomienda la prueba de anticuerpos para diagnosticar infección aguda. Esta prueba requiere tomar una muestra de sangre.

¿Quiénes deben realizarse las pruebas?

A la fecha del 3 de mayo del 2020, el CDC modificó las indicaciones para personas a las que está indicado realizarse las pruebas diagnósticas (molecular) de COVID-19:

- Pacientes hospitalizados **con** síntomas
- Trabajadores en instalaciones de salud, empleados de centros de vida asistida o congregada y personal de primera respuesta **con** síntomas
- Residentes de vida asistida o congregada, incluyendo cárceles y refugios **con** síntomas
- Personas **con** síntomas sugestivos de COVID-19, incluyendo: fiebre, tos, dificultad respiratoria, escalofríos, dolor muscular, nueva perdida olfatoria o del gusto, vómitos o diarreas y/o dolor de garganta.

Al presente tanto las guías del CDC (Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades) y la OMS (Organización Mundial de la Salud) **NO** recomiendan pruebas rutinarias para personas asintomáticas, excepto en algunos escenarios como personal de primera respuesta y de salud.

¿Qué significan los resultados de la prueba viral - molecular PCR?

- Un resultado positivo significa que la persona está infectada con el virus.
- Un resultado negativo indica que la persona no está infectada al momento de la toma de la muestra.
- La prueba podría arrojar un falso negativo si la muestra no se toma correctamente, si no se usan los instrumentos y medios apropiados o si no se procesa la muestra de la manera correcta o se contamina dicha muestra.

¿Qué significan los resultados de la prueba serológica – anticuerpos?

- Un resultado positivo indica que la persona tiene la enfermedad o la tuvo en el pasado; podría ser un falso positivo ya que puede tener una reacción cruzada con otros coronavirus.
- Un resultado negativo indica que la persona probablemente no está infectada con el virus o tiene un resultado falsamente negativo ya que puede tomar de 1-3 semanas en lo que el cuerpo desarrolla anticuerpos luego de la infección.

¿Se recomienda la prueba molecular a todos los empleados durante la reapertura del negocio o rutinariamente?

Al momento no hay datos científicos contundentes que apoyen la práctica de realizar pruebas a personas que no presentan síntomas. Un muestreo deficiente podría traer falsos negativos y un falso sentido de seguridad. El empleado podría contagiarse en el periodo que transcurre entre la toma de muestra y la llegada del resultado.

¿Se recomienda la prueba serológica a todos los empleados durante la reapertura del negocio o rutinariamente?

La prueba serológica tiene una ventana de tiempo bien descrita de falsos negativos. Esto se debe a que el cuerpo puede tardar en desarrollar anticuerpos de 1-3 semanas post-infección. Empleados con un resultado falsamente negativo podrían exponer a otros empleados al contagio. Los resultados pueden ocasionar un falso sentido de seguridad.

¿Una prueba serológica positiva a los anticuerpos IgG, es como un “Certificado de inmunidad”?

En estos momentos no hay suficiente evidencia de que la presencia de anticuerpos confiere inmunidad al COVID-19. No se conoce todavía si los anticuerpos IgG son totalmente neutralizantes y, de serlo, no se sabe por cuánto tiempo podría durar esa protección; no se puede presumir que las personas que tuvieron COVID-19 no pueden volver a infectarse en un futuro a corto o largo plazo. La OMS (Organización Mundial de la Salud) NO recomienda el uso

de dichas pruebas como un “Certificado de inmunidad” para garantizar que una persona está inmune o no será contagiosa.

Si yo decido hacerle las pruebas de Covid-19 a mis empleados como un requisito para regresar o permanecer en el trabajo, ¿MCS me las va a reembolsar?

MCS cubrirá las pruebas que se realicen para guiar el manejo o tratamiento de una condición. Aquellas que se realicen como parte de iniciativas de salud ocupacional, no están cubiertas por la póliza, por lo tanto, no serán reembolsadas por MCS.